

14 de marzo de 2024

9ª Comisión Interempresas de Seguridad y Salud (segunda sesión)

Este 14 de marzo se ha celebrado la segunda sesión de la décima reunión de la Comisión Interempresas de Seguridad y Salud del Convenio de Empresas Vinculadas, con el siguiente orden del día:

1. Cronograma actualización

La empresa presenta el cronograma para las Evaluación de Riesgos Psicosociales (EVR) para los años 2024 y 2025:

		CRONOGRAMA DE ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE RIESGO PSICOSOCIAL 2024 -2025																							
		2024										2025													
	Áreas a evaluar	E	F	M	A	M	JN	JL	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	JN	JL	A	S	O	N	D
B2B	D. MARKETING Y PLANIFICACIÓN COMERCIAL																								
	D. MARKETING GGCC																								
	D. PREVENTA Y PROVISIÓN CLIENTES B2B																								
	D. ESPECIALISTAS Y PROYECTOS TI EMPRESAS GGCC																								
	D. PERSONAS																								
GP Y APOYO	D. EXPERIENCIA DE CLIENTE Y CALIDAD																								
	D. SEGURIDAD																								
	D. TECNOLOGÍA & PLANIF. PLATAFORMAS DE SERVICIOS																								
OPERACIONES	D. TECNOLOGÍAS Y TRANSFORMACIÓN TI																								
	D. AUTOMATIZACIÓN Y CRM																								
	D. PLATAFORMAS E INFRAESTRUCTURAS TI																								
	D. SOPORTE DE RED																								
	D. TECNOL. & PLANIF. NUCLEO RED Y ACCESO MOVIL																								
	D. DESARROLLO DE SERVICIOS Y SISTEMAS B2B																								
	D. DESARROLLO DE SERVICIOS Y SISTEMAS B2C																								
	D. FACTURACIÓN																								
	D. ATENCIÓN POSTVENTA EMPRESAS SECTORES Y CENTRO																								
	D. POSTVENTA EMPRESAS, ESTE, NORTE Y SUR																								

Una vez que **CCOO** señala que la parte de operaciones se dilata mucho en el tiempo, solicita que es el momento de abordar una EVR a toda la empresa de forma inmediata para poder tener un mapa actualizado de la salud en el ámbito psicosocial de todas las personas trabajadoras. La empresa no ve viable realizarla en estos momentos por los cambios que se están llevando a cabo.

2. Medidas preventivas unificadas RRTT y Áreas

La empresa presenta el anexo 4 con las medidas preventivas y correctivas en:

- **D. Mayorista**

Desde **CCOO** indicamos a la empresa que no vemos todas las medidas que habíamos aportado, como es el caso de la desconexión digital, a la que no se hace referencia real en ninguno de los grupos evaluados.

También le comentamos que no tienen sentido los parámetros para medir la eficacia de las medidas planteadas.

Así mismo, **CCOO** no está de acuerdo con que la mayoría de las medidas propuestas sean reuniones y píldoras informativas; entendemos que las medidas que se implementen, han de ser constatables de una forma rápida por parte de las personas trabajadoras.

- **G. Plataforma Movistar +**

CCOO insiste de nuevo en la desconexión digital. En esta gerencia vemos que sí la han incluido en los grupos de experto y dentro de convenio pero no para el grupo de mandos, recordamos a la empresa que los mandos son también personas trabajadoras y entendemos que se debería articular algún tipo de acción para que el colectivo Fuera de Convenio cumpla con lo acordado al respecto de la desconexión digital.

También el sindicato indica que los parámetros de medición de la eficacia de las medidas no tienen ningún sentido: no puede ser que un porcentaje de conexión a una charla-reunión sea una medida de eficacia.

- **D. Estrategia y Transformación**

CCOO vuelve a recordar que se tienen que tener en cuenta sus propuestas y en caso de no ser así, debe razonarse el motivo como por ejemplo, por que la desconexión digital no se ha incluido como medida correctiva.

El sindicato insiste de nuevo que no ve lógicos los parámetros de medición de eficacia, de hecho, observa que se han incluido las reuniones dentro de este apartado, cuando serían mas una medida preventiva o correctiva, que un parámetro de medición.

La valoración de **CCOO** es que lejos de tener una intención clara de afrontar los problemas detectados con las EVP, la empresa sigue insistiendo en medidas que no son tangibles ni inmediatas, centrándose principalmente en formación y reuniones por lo que solicitamos que el seguimiento de la evolución de estas medidas se realice en los comités provinciales. Así mismo, volvemos a requerir una temporalidad concreta y acotada para comprobar que las medidas están surtiendo el efecto deseado.

Área de Salud Laboral
CCOO Grupo Empresas Telefónica